



Colegio
de *f*onoaudiólogos
de la provincia de Santa Fe
2° Circunscripción

Zeballos 132
(0341) 4401986/8518
S2000ANX • Rosario

www.colfono.org.ar
info@colfono.org.ar

Publicación de Información Profesional • Boletín N° 124 • Abril/Mayo/Junio 2012 • Rosario - Argentina • Ley 9981. Decreto 1697/88



STAFF

- **Presidente:** Lic. Claudia Saba - presidencia@colfono.org.ar
- **Vice-Presidente:** Lic. Ma. Alejandra Nader - vicepresidencia@colfono.org.ar
- **Secretaria:** Lic. Ileana B. Marten - secretaria@colfono.org.ar
- **Tesorera:** Lic. Alejandra Eezckui - tesoreria@colfono.org.ar
- **Vocalía Gremial** - gremiales@colfono.org.ar
Titular: Lic. Pablo Tinant - **Suplente:** Lic. Ana Laura Sanchez
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - prensa@colfono.org.ar
Titular: Lic. Andrea K. Romano - **Suplente:** Lic. Gabriela Armellini
- **Vocalía de Cultura** - cultura@colfono.org.ar
Titular: Lic. Adriana Savio - **Suplente:** Fga. Sandra Ballesteros
- **Tribunal de Ética y Disciplina** - etica@colfono.org.ar
Fga. Graciela Sedran, Lic. Nancy Cristaldo, Lic. Griselda Bonet
- **Síndico:** Lic. M. Alejandra Santi

Días y Horarios de atención

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
Vocalía de Cultura: (de 8.00 a 9.30 hs.)	Vocalía de Prensa y difusión: (de 8.00 a 9.30 hs.)	Vocalía Gremial: (de 10.00 a 11.30 hs.)		Presidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Vicepresidencia: (de 10.00 a 11.30 hs.) Secretaría: (de 10.00 a 11.30 hs.) Tesorería: (de 10.00 a 11.30 hs.) Vocalía de Cultura: (de 14.30 a 16.00 hs.)

EDITORIAL

Año de Elecciones 2012.

Un nuevo equipo de trabajo enfrentará con responsabilidad la gestión del Colegio por el período 2012-2014.

Con aportes personales, dedicación, con un objetivo común, jerarquizar la profesión, se suman nuevos Colegas a transitar esta nueva gestión. Algunas compañeras decidieron no continuar, pero sabemos que su trabajo no termina con el no compartir las reuniones de Directorio, sabemos que estarán cerca apoyando nuestro trabajo. Queremos agradecer a la Lic. Mariela Moreno, Lic. Silvina Arrieta, Lic. Ana Laura Marún, Lic. Beatriz Fabiani, Fga. Lilitiana Chera, Fga. Ma. Del Carmen Mamertino, Lic. Carolina Abatte, por su responsabilidad, compañerismo demostrado durante todo el trabajo compartido.

Agradecemos a las colegas que apoyaron nuestra gestión y se acercaron a participar del acto eleccionario, y también a quienes integraron la Junta Electoral: Lic. Natalia Agut, Lic. Ana Clara Isaías, Lic. Liza Franchi y Lic. Soledad Lombarte.

Asumimos esta nueva etapa con entusiasmo y esperamos poder transmitirlo en las acciones que desarrollaremos desde el Colegio y con ello hacer posible que más colegas se acerquen a nuestra institución.

EL DIRECTORIO

SUMARIO

● DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL COLEGIO	2
● STAFF	2
● EDITORIAL	3
● INFOCOLEGIADOS	4
● VOCALÍA DE CULTURA	8
● VOCALÍA GREMIAL	11

Asamblea General Ordinaria

Convocada para el día **28 de Abril de 2012.**

VER MEMORIA EN PÁGINA WEB.

Día de la fonoaudiología

Con motivo de festejarse el día de la fonoaudiología se realizó un brindis donde se agasajó a los profesionales que cumplieron 25 y 50 años de egresados. Como todos los años fue grato el reencuentro entre colegas, agradecemos la presencia de todos.



CERTIFICADOS

El Colegio informa a la población que el único Certificado Oficial vigente es el expedido por el Colegio de Fonoaudiólogos Ley 9981/87, que investiga las áreas de Voz, Audición, de Lenguaje y Aprendizaje, con el estampillado correspondiente que será completado y firmado por el profesional fonoaudiólogo habilitado.

Dicho certificado será adquirido en la Sede de nuestra Institución, Zeballos 132, Rosario.

Quedan exceptuados aquellos que provengan de servicios oficiales de Salud Pública (Centros de Salud, Dispensarios, Hospitales Municipales y Provinciales).

RECORDATORIO

Recordamos a todos los profesionales que la matriculación es un deber y un derecho para el ejercicio de la profesión. El pago de la matrícula mensual habilita a:

- ejercer la profesión
- recibir el boletín del Colegio en tiempo y forma
- utilizar la Biblioteca del Colegio e instalaciones de la Sede
- realizar los cursos que dicta el Colegio
- votar en las elecciones que se realizan cada dos años y en las asambleas.

Fe de erratas:

En el boletín Nº 123, en el artículo "La supervisión clínica como una propuesta formativa" debió figurar que fue escrito por la Lic. en Fgía. Verónica Andrea Capitani.

Recordamos a nuestros matriculados que pueden encontrar información en general y sobre nuestros cursos ingresando a www.colfono.org.ar

La implicación de los padres en el tratamiento fonoaudiológico infantil

Cada fonoaudiólogo cuenta con su formación profesional, con un estilo personal y con un modo original de trabajar.

Al recibir en su consultorio a un niño que también posee su propia manera de ser, se establece entre ambos un espacio de encuentro con características únicas.

Este espacio estará dedicado a la labor terapéutica del niño y cuando se considere necesario se trabajará con los padres. De esta manera se llevará a cabo una intervención integral estableciéndose una vinculación entre el niño, el terapeuta, los padres, la institución escolar y/u otros profesionales. Desde una perspectiva holística, para definir y planificar el abordaje clínico fonoaudiológico es importante el

trabajo con y en el contexto del niño.

El grado y la calidad de participación activa de la familia, a través de las sesiones de padres, se reflejará en la eficacia del proceso terapéutico acelerando la evolución y mejorando el pronóstico.

Por lo cual tanto la motivación del niño como el compromiso claro y continuo de los padres se convierten en un objetivo y un indicador del éxito del tratamiento.

La intervención del fonoaudiólogo quedará incompleta si no se realiza un trabajo colateral con los padres utilizándolos como recurso positivo para lograr fomentar y activar las potencialidades del niño.

*Lic. Verónica Andrea Capitani
Fonoaudióloga - Mat. 614*

espacio publicitario

RESOLUCION N° 01/2012

ROSARIO, 22 de febrero de 2012

VISTO:

La necesidad de actualización de los valores de habilitación de consultorios y centros fonoaudiológicos;

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de esta administración contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines que le han sido delegados por la Provincia de Santa Fe mediante la Ley 9981.

Que en ocasión de un análisis pormenorizado de los recursos con los que cuenta la institución, ha sido detectado un retraso en los valores que son cobrados para la habilitación de consultorios fonoaudiológicos y centros fonoaudiológicos.

Si bien es un objetivo de la gestión no trasladar a los profesionales matriculados el aumento de los costos operativos, no puede desconocerse que un manejo responsable de los recursos hace necesario una visión realista de la economía institucional.

Ello exige que los servicios brindados por la institución al momento de la habilitación de consultorios y centros sean fijados en un costo razonable que, sin arrojar ganancia, se autosustenten.

En virtud de este concepto de autosustento del sistema de habilitaciones, y en uso de las potestades que le han sido delegadas por la Provincia, el HONORABLE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN;

RESUELVE:

- 1) Fijar como arancel de habilitación de consultorio fonoaudiológico la suma de TRESCIENTOS PESOS (\$300).
- 2) Fijar como arancel de habilitación de Centro la suma de SEISCIENTOS PESOS (\$600).
- 3) Los valores referidos supra comenzarán a regir a partir del 1° día del mes de marzo de 2012.
- 4) Dejar sin efecto los valores anteriores que sean contrarios a la presente.
- 5) Regístrese, comuníquese y archívese.

LISTADO DE ALTAS EN LA MATRÍCULA AL 30/04/2012

N° Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Matriculación
1377	SEBBEN Carina de los A.	11/04/2012
1378	FRANCESCONI Luciana María	25/04/2012
661 (Rematriculación)	SABINO Adriana Alejandra	18/04/2012

BAJAS EN LA MATRÍCULA AL 30/04/2012

N° Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Baja
1193	MAFFEI Ma. Belén	20/04/2012
1077	GOMEZ Eliana Andrea	25/04/2012

espacio publicitario

BIBLIOTECA

La biblioteca funciona los días lunes y jueves de 13 a 15 hs. y los días martes de 8 a 13 hs.

Les recordamos que serán atendidos por una profesional y que se realizan búsquedas on line, retiros a domicilio, consultas en sala.

Servicio de supervisión clínica:

Los siguientes profesionales supervisarán casos clínicos en distintas áreas, el servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años. Comunicarse con la secretaria del Colegio para acordar día y horario de la supervisión.

Fga. Gabriela Dotto:
Terapéutica en niños y adultos sordos.

Fga. Marcela Tissera:
Discapacidad, lenguaje e integración escolar.

Fga. María Cristina Peyrone:
Voz y Tartamudez.

Fga. Ana Baldomá:
Lenguaje y Aprendizaje en niños.

Cursos

Consulte nuestra página Web:
www.colfono.org.ar.

Diagnóstico y Tratamiento del Aparato Vestibular y sus Implicancias en el Equilibrio.

DOCENTE:

Prof. Tit. Dra. Susana Beatriz Kunin

FECHA:

8 y 9 de Junio de 2012

HORARIO:

Viernes de 15 a 21 hs.
Sábado de 9 a 15 hs.

ARANCEL: \$450

LUGAR:

Casa de la Educación Médica
(Paraguay 556)



TEMARIO:

- Reseña Anatomofisiológica del aparato vestibular, su correlación con la clínica.
- Semiología del equilibrio.
- Pruebas subjetivas y objetivas.

- Indicación de Potenciales evocados en la patología del equilibrio.
- Patología vestibular periférica y central, algoritmo diagnóstico.
- Importancia del diagnóstico diferencial en la patología del equilibrio.
- Casos clínicos.
- Tratamiento, médico, quirúrgico, indicaciones, contraindicaciones.
- Rehabilitación vestibular.
- Rol del fonoaudiólogo en el diagnóstico y su participación en el tratamiento.

REHABILITACION NEUROCOGNITIVA EN AFASIAS

-2012-

DOCENTE TITULAR:

Lic. Fonoaudióloga Vanesa Bergallo

FECHA:

24 y 25 de agosto

LUGAR:

Casa de la Educación Médica
(Paraguay 556)

TEMARIO:

- MODELOS NEUROPSICOLÓGICOS EN EL ADULTO

Modelos teóricos de Procesamiento Lingüístico. Neuropsicología Cognitiva: definición, noción de modularidad, propiedades, disociaciones, métodos.

Modelos neuropsicológicos de Procesamiento Lingüístico: representaciones lexicales (propiedades), sistema semántico. Reconocimiento y comprensión de palabras aisladas. Producción oral, lectura y escritura de palabras aisladas.





- ALTERACIONES DEL MODELO NEUROPSICOLÓGICO DE PROCESAMIENTO LINGÜÍSTICO

Afasia. Definiciones. Alteración del modelo de reconocimiento y comprensión de palabras aisladas. Cuadros.

Alteración del modelo de procesamiento para la producción oral. Lectura y escritura de palabras aisladas. Cuadros.

Modelos neuropsicológicos de procesamiento lingüístico de oraciones. Modelo de producción de oraciones (Garrett). Niveles. Agramatismo. Hipótesis de alteración. Modelo de comprensión de oraciones. Alteraciones. Hipótesis de zapping.

- EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO NEUROPSICOLÓGICO - Modalidad Taller

Neuropsicología clásica - Neuropsicología cognitiva. Baterías cognitivas: "Test de Pirámides y Palmeras" (test de acceso semántico desde palabras y figuras. Howard y Patterson), "B.A.D.A."- Batería para el análisis de los déficits afásicos (Miceli, Laudanna, Burani).



- REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

Definiciones. Enfoque ecológico en el tratamiento. Rehabilitación de las alteraciones en la comprensión auditiva-verbal de palabras aisladas. Estudio de casos.

Rehabilitación de las alteraciones en la producción oral de palabras aisladas.

Tratamiento para las alteraciones de la lectura.

Tratamiento para las alteraciones de la escritura.

Rehabilitación de la producción de oraciones, basado en el modelo de Garrett.

Rehabilitación de la comprensión de oraciones: terapia de zapping.



Vocalía Gremial

Se renueva el convenio con **Unión Personal** a partir del 17 de mayo de 2012. Los afiliados deben dirigirse a la Obra Social respecto a la necesidad de autorización de las órdenes. En las mismas se deberá consignar la siguiente leyenda: **FACTURAR POR COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS.**

UNION PERSONAL

CODIGO	PRÁCTICA	UNION PERSONAL
25.01.04	Sesión	\$60.00
25.01.06	Sesión a domicilio (*)	\$85.00
25.01.94	1° consulta	\$65.00
29.01.03	Electronistagmografía	\$162.00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$162.00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	\$60.00
31.01.02	Audiometría	\$50.00
31.01.03	Logaudiometría	\$50.00
31.01.04	Pruebas supraliminares (*)	\$50.00
31.01.05	Selección de Audífonos	\$60.00
31.01.09	Impedanciometría	\$70.00
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	\$108.00
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901) (*)	Según nomenclador
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$162.00

(*) Requieren autorización previa

espacio publicitario

Aranceles actualizados mayo 2012 de VISITAR S.A.:

VISITAR S. A.

CODIGO	PRÁCTICA	VISITAR S. A.
25.01.04	Sesión	\$60.00
25.01.06	Sesión a domicilio	\$90.00
25.01.94	1° consulta	\$70.00
29.01.03	Electronistagmografía	\$165.00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$165.00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	\$60.00
31.01.02	Audiometría	\$50.00
31.01.03	Logoaudiometría	\$45.00
31.01.04	Pruebas supraliminales	\$45.00
31.01.05	Selección de Audífonos	\$60.00
31.01.09	Impedanciometría	\$65.00
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	\$108.00
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901)	\$102.83 S/resolución Ministerio de Salud
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$165.00
29.60.09	Estudio de Funciones Cognitivas Superiores (*1)	\$450.00
25.01.08	Rehabilitación vestibular por sesión	\$60.00
29.04.10	Prácticas no nomencladas de alta complejidad ambulatorias, por sesión (*2)	\$ 85.00

(*1) Módulo en tres partes.

(*2) Comprenden: disfagias (trastornos deglutorios), afasias, laringectomías totales o parciales, parálisis de cuerdas vocales (uni o bilateral) hasta 8 sesiones mensuales.

Fecha última actualización 01/05/11

OSPAVIAL

CODIGO	PRÁCTICA	OSPAVIAL
25.01.04	Sesión	55,00
25.01.06	Sesión a domicilio	67,00
25.01.94	1º consulta	70,00
29.01.03	Electronistagmografía	136,00
29.50.01	Potenciales Evocados	144,00
31.01.01	Exámen Func. Laberíntico	55,00
31.01.02	Audiometría	48,00
31.01.03	Logaudiometría	45,00
31.01.04	Pruebas supraliminales	38,00
31.01.05	Selección de Audífonos	55,00
31.01.09	Impedanciometría	65,00
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901)	102,83
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	150,00

Fecha contrato Febrero 2012

OPDEA

CODIGO	PRÁCTICA	OPDEA
25.01.04	Sesión	45,00
25.01.06	Sesión a domicilio	82,00
25.01.94	1º consulta	55,00
29.01.03	Electronistagmografía	130,00
29.50.01	Potenciales Evocados	150,00
31.01.01	Exámen func. Laberíntico	45,00
31.01.02	Audiometría	45,00
31.01.03	Logaudiometría	45,00
31.01.04	Pruebas supraliminales	45,00
31.01.05	Selección de Audífonos	50,00
31.01.09	Impedanciometría	55,00
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	108,00
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	120,00

Fecha última actualización Abril 2012

A.P.M.

CODIGO	PRÁCTICA	A.P.M.
25.01.04	Sesión	45,00
25.01.06	Sesión a domicilio	65,00
25.01.94	1° consulta	54,00
29.01.03	Electronistagmografía	140,00
29.50.01	Potenciales Evocados	160,00
31.01.01	Exámen fun. Lab.	41,00
31.01.02	Audiometría	49,00
31.01.03	Logaudiometría	47,00
31.01.04	Pruebas supral.	40,00
31.01.05	Selección de Aud.	45,00
31.01.09	Impedanciometría	54,00
31.50.01	Imitanciom. Audiom.	108,00
25.01.07	Discapac.(Ley 24.901)	102,83
25.01.98	Otoemisiones Acúst.	162,00

SADAIC

CODIGO	PRÁCTICA	SADAIC
25.01.04	Sesión	55.00
25.01.06	Sesión a domicilio	82.00
25.01.94	1° consulta	65.00
29.01.03	Electronistagmografía	162.00
29.50.01	Potenciales Evocados	162.00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	55.00
31.01.02	Audiometría	45.00
31.01.03	Logaudiometría	45.00
31.01.04	Pruebas supraliminales	45.00
31.01.05	Selección de Audífonos	55.00
31.01.09	Impedanciometría	64.00
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	120.00
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901)	102.83
25.01.98	Otoemisiones acústicas	162.00
25.01.08	Rehabilitación vestibular	55.00
29.60.09	Estudio de Fc Cog Sup	400.00

Fecha contrato 1° Marzo 2012

OSPRO

CODIGO	PRÁCTICA	OSPRO
25.01.04	Sesión	60,00
25.01.94	1° consulta	70,00
29.01.03	Electronistagmografía	165,00
29.50.01	Potenciales Evocados	165,00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	60,00
31.01.02	Audiometría	50,00
31.01.03	Logaudiometría	45,00
31.01.04	Pruebas supraliminales	45,00
31.01.05	Selección de Audífonos	60,00
31.01.09	Impedanciometría	65,00
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	108,00
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901)	102,83
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	165,00

Fecha contrato Febrero 2012

SWISS MEDICAL

CODIGO	PRÁCTICA	SWISS MEDICAL
25.01.04	Sesión	40,82
25.01.06	Sesión a domicilio (*)	64,15
25.01.94	1° consulta	46,66
29.01.03	Electronistagmografía	116,64
29.50.01	Potenciales Evocados	128,30
31.01.01	Exámen funcional Lab.	40,82
31.01.02	Audiometría	37,32
31.01.03	Logaudiometría	37,32
31.01.04	Pruebas supraliminales (*)	37,32
31.01.05	Selección de Audífonos	46,66
31.01.09	Impedanciometría	58,32
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	No reconoce
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901) (*)	102,83
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	128,30
25.80.02	Estimulación temprana	40,82
25.01.08	Rehab. vestibular x sesión (*)	64,15
	Categorización	X

(*)Requieren autorización previa

espacio publicitario